

los productos no alimenticios con destino al mercado de precio diferenciado.

No se logró mejorar, por el Ministerio de Transporte, la estructura de las cargas a favor del ferrocarril, cuya participación en el total transportado por ese organismo fue de un 29,4 por ciento, en lugar del 33 por ciento previsto en el Plan.

En Ciudad de La Habana el transporte de pasajeros incumple lo planificado un 8,8 por ciento, debido al estado técnico de los ómnibus por la carencia de piezas de repuesto.

Un monto importante de ingresos externos previstos en el primer trimestre llegaron en la última quincena de marzo, lo que causó una gran tensión en el manejo de la economía durante ese período.

El Ministerio de Economía y Planificación no ha logrado, con los mecanismos actuales del Plan, prever integralmente el aseguramiento de la importación de las materias primas para determinadas producciones que sustituyen importaciones, para no tener que importar los productos terminados.

El ajuste propuesto por el MEP al estimado de ejecución de las inversiones resultó insuficiente, como se comprueba con el estimado final del año.

Por otra parte, no se ha logrado plenamente que los recursos de importación previstos lleguen al país con la debida secuencia y a tiempo, de manera que se asegure un adecuado ritmo de funcionamiento de la economía.

En cuanto al Presupuesto del Estado, se prevé un déficit de 2 mil 466 millones 500 mil pesos, que representa el 3,8 por ciento del PIB estimado a precios corrientes y resulta 0,3 puntos porcentuales superior al inscrito en la Ley aprobada en la Asamblea Nacional.

En este punto, es preciso referirse a que las auditorías y demás verificaciones efectuadas a entidades presupuestadas, han evidenciado insuficiencias en el uso y administración de los recursos presupuestarios, que incluyen indisciplinas contables, desvíos de recursos, apropiaciones, descontrol de las disponibilidades de fondos, así como de los cobros automáticos, entre otros. Todo ello evidencia que ha faltado exigencia, capacitación y cumplimiento de las normativas y procedimientos en esta esfera.

Los diputados han recibido el informe donde se detalla el comportamiento de las principales actividades y del Presupuesto del Estado, lo cual nos releva de tener que referirnos a ellos en detalle.

No puede dejar de valorarse que los resultados alcanzados por la economía en el año 2010, se logran en un contexto internacional difícil, agudizado por el bloqueo norteamericano, que en este año en particular reforzó las sanciones económicas y la persecución a la actividad empresarial y a las transacciones financieras cubanas, como queda recogido en el informe presentado por Cuba a la Asamblea General de Naciones Unidas, que cifra los daños acumulados en 751 mil 363 millones de dólares, si

se tiene en cuenta la pérdida de valor del dólar, que disminuyó más de 30 veces frente al oro, desde 1961 hasta el cierre del 2009.

La elaboración del Plan 2011 partió de la confección de un modelo global, que tuvo como antecedente la proyección de la economía para el período 2011-2015 aprobada por el Consejo de Ministros en el mes de mayo. De dicho modelo se derivaron Lineamientos, los que una vez aprobados por el Consejo de Ministros el 11 de junio, fueron emitidos a los organismos, consejos de la administración y demás entidades nacionales, con la finalidad de encauzar sus propuestas de Plan.

En síntesis, los Lineamientos respondieron a los siguientes criterios: acelerar las inversiones generadoras de divisas en el corto plazo, amortizándose con sus propios ingresos; potenciar en términos generales los ingresos en divisas, no incurriendo en gastos por encima de las posibilidades; aumentar sobre bases objetivas la sustitución de importaciones y en particular en lo referido a los alimentos; propiciar el ahorro de portadores energéticos; reducir los gastos en la esfera de los servicios sociales a favor del consumo de los hogares, diversificando la oferta de bienes y servicios, así como incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos con que se cuente y en particular aumentar la productividad del trabajo, induciendo a una correlación positiva en relación al salario, entre otros.

El Plan 2011 que se presenta a la Asamblea Nacional del Poder Popular, fue previamente examinado por el Consejo de Ministros, el que lo aprobó el pasado 20 de noviembre.

En este Consejo de Ministros, a propuesta del General de Ejército Raúl Castro Ruz, participaron sus miembros en pleno y como invitados:

el Consejo de Estado,
los presidentes de los Consejos de Administración Provinciales y Municipales,
el Buró Político,
el Secretariado del Comité Central,
los Primeros Secretarios del Partido a nivel provincial y municipal,
los cuadros centros de la UJC y de las organizaciones de masas,
miembros profesionales de Buroes Provinciales del Partido,
vicepresidentes de los Consejos de Administración Provinciales,
directores provinciales y otros cuadros.

Aunque no todos estuvieron en el mismo local, se posibilitó una participación amplia, cumpliendo con el objetivo de que nuestros cuadros a los diferentes niveles dominen los problemas que debe enfrentar la economía.

Se prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto, a precios constantes, del 3,1 por ciento. Este crecimiento se sitúa por debajo del rango concebido en la proyección hasta el 2015 (5,1 por ciento promedio anual). No obstante, en atención al entorno internacional pronosticado, se sitúa en el intervalo

probable, teniendo presente la alta dependencia de la economía en relación con el sector externo.

Al crecimiento previsto contribuye significativamente la actividad de construcción que crece un 25,4 por ciento, como resultado del proceso inversionista planteado.

En la industria (exceptuando la azucarera) se planifica un crecimiento del 2,9 por ciento; la producción de azúcar crudo, será ligeramente inferior a la producida este año, como consecuencia de la falta de caña, en lo que ha incidido la sequía, el exceso de corte para la zafra del 2010, las altas demoliciones, baja calidad en las atenciones culturales y las elevadas pérdidas en las siembras.

En la producción de alimentos, los crecimientos resultan discretos en comparación con los altos volúmenes de importaciones que el país se ve obligado a asumir.

La producción de arroz consumo planificada para el 2011, crece un 11,3 por ciento, está acotada a las posibilidades de agua y resulta insuficiente teniendo presente la magnitud de las importaciones de este cereal, calculadas en 445 mil toneladas.

Los precios de importación de los alimentos se pronostica que se incrementen alrededor de un 5 por ciento, comparados con los estimados para el 2010. Los aumentos más significativos están en el café, la leche en polvo, otros lácteos, cárnicos y derivados de la soya.

El saldo del intercambio comercial (exportaciones menos importaciones) es positivo, a cuenta de las exportaciones de servicios que compensan el saldo negativo en bienes. Los ingresos por turismo previstos crecerán un 29,5 por ciento. El número de visitantes ascenderá a 2 millones 757 mil 100, para un 10,3 por ciento de crecimiento.

El saldo de la cuenta corriente del balance de divisas resulta favorable, cumpliendo con el Lineamiento de circunscribir los gastos a los ingresos con que se cuente.

Por otra parte ha de continuar el proceso de reprogramación de una proporción de las deudas contraídas en años anteriores.

Es importante señalar que las capacidades de financiamiento para ejecutar compras a crédito fueron asignadas anticipadamente a los organismos, lo cual, unido a los anticipos antes señalados del primer trimestre, otorga un mayor aseguramiento al Plan.

Se ha logrado un mejor análisis que permitió la definición e incorporación al Plan de la economía de los recursos provenientes de la colaboración internacional y las donaciones. Asimismo, se logró una mayor precisión de los diferentes indicadores correspondientes a las asociaciones económicas internacionales que tienen relación con el plan de la economía. En este sentido es necesario velar y exigir por el cumplimiento de los niveles de exportación comprometidos al constituirse los negocios conjuntos.

En portadores energéticos se prevé

